

N.º 317.

REPUBLICA PERUANA.

Son 100 pesos.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor del Soldado al Ejército del Perú Julian Torfán procedentes de la gratificación concedida a los Soldados del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del pres. año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército del Perú Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

Tor de Larrea
y Comandante



O.L. 146-2366

OL. 146-2406

F. Faramone



MH-02146

CA3-53

Doc 291

FOL. 1

Corresponde al Sr. Mariano Arce
Panama julio 15. de 1826.

Manuel de Alcazar

REPÚBLICA PERUANA

Nº 318

San Pedro de

San Pedro de

San Pedro de

San Pedro de



O. F. 49-339

